

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Barranquilla, D.E.I.P., cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Fue repartido al despacho del suscrito Magistrado la presente acción Constitucional, promovida por el Sra. Erika Lotte Ruiz Muller, contra el Juzgado 13° Civil Municipal de Barranquilla, por la presunta vulneración a su derecho Fundamental al Debido Proceso,.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la acción de tutela está dirigida contra el Juzgado 13° Civil Municipal de Barranquilla, la competencia está llamada a ser asignada a los Jueces Civiles del Circuito de esta ciudad, por ser sus superiores funcionales en atención a lo dispuesto en el Decreto 333 del 2021 en su artículo 1° Modificado del artículo 2.2.3.1.2.1, del Decreto 1069 de 2015 en su numeral 5°.

En consecuencia, bajo estas circunstancias, y en atención a lo dispuesto a la norma anteriormente señalada, no se asumirá el conocimiento de la misma. Y se ordenara la remisión de la misma a la Oficina Judicial, para que sea repartida entre los Jueces Civil del Circuito de Barranquilla, para que avoque conocimiento de la misma.

Por secretaria de esta Corporación comuníquese a la accionante de la presente decisión a través de correo electrónico marconigrama o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Notifíquese y Cúmplase,

Alfredo De Jesús Castilla Torres

-

Firmado Por:

**Alfredo De Jesus Castilla Torres
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc0b95020e5bf521d68f0d446b5bb2c4bcdb2abdf4d211bd13441b9a9a19e6e3

Documento generado en 04/11/2021 08:28:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>